



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 18 de Diciembre de 2019, siendo las 15:50 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Juan Carlos Matamala, Administrador (S) del Cementerio Municipal
- Sr. José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la DAS
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 09

Chiguayante, diciembre 18 de 2019

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 15:50 horas del día miércoles 18 de Diciembre de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- Acuerdo para aprobar la realización de la Sesión Ordinaria N°35, la que no se realizó, según citación, por falta de quórum.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, estimado Secretario, funcionarios y funcionarias, directores, sean ustedes muy bienvenidos.

Quiero partir esta Sesión, en primer lugar, agradeciendo a aquellos funcionarios que teniendo una actividad a la hora de almuerzo, en tantos miembros de una Agrupación de Funcionarios -de una Asociación- superpusieron la responsabilidad funcionaria y postergaron esa actividad, se postergaron por estar acá cumpliendo con las tareas del Concejo Municipal. Por tanto quiero hacer esa distinción, que habla muy bien del compromiso y la responsabilidad.

Quiero también partir esta Sesión, que en este momento es de carácter Extraordinaria, solicitado por la Concejal Flores y quien habla, para efectos de poder, en términos de forma, convocar a la Sesión Ordinaria que tenía que celebrarse en la mañana, a la hora habitual, pero que por razones de quórum no se pudo hacer. Y también se argumentó, que de manera excepcional se convoca o se invoca esta figura, puesto que estas fechas son bastantes complejas para todos y todas tanto en términos laborales como personales, por tanto según el reglamento deberíamos llamar para mañana, pero por razones de tiempo se hace difícil. Y también atendiendo que hay un tema en que es de particular interés y es que podamos resolver de inmediato lo que dice relación con unas modificaciones presupuestarias, así también como las patentes de contribuyentes que presentaron sus papeles a tiempo y que se tiene que dar una respuesta también oportuna por parte de este Concejo Municipal.

Por tanto, el primer punto de la citación a este Concejo Extraordinario indica, el único punto, “Adoptar un acuerdo para aprobar la realización de la Sesión Ordinaria N°35, la que no se realizó, según citación, por falta de quórum”. Y aprobada la realización de la Sesión Extraordinaria, una vez cerrado este Concejo cuyo único punto de la tabla indica esta aprobación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡El día 18, a las 15:30 horas!



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El día 18, a las 15:30, gracias por la aclaración.

Votación:

Concejal Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

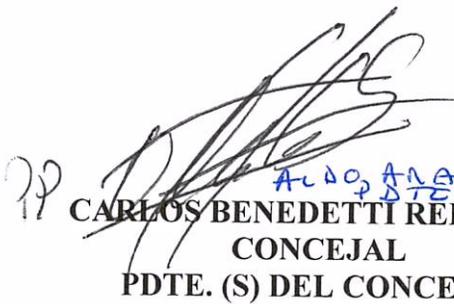
Concejal Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala la realización de la Sesión Ordinaria N°35

Se levanta la Sesión de este Concejo Extraordinario, siendo las 15:53 horas.

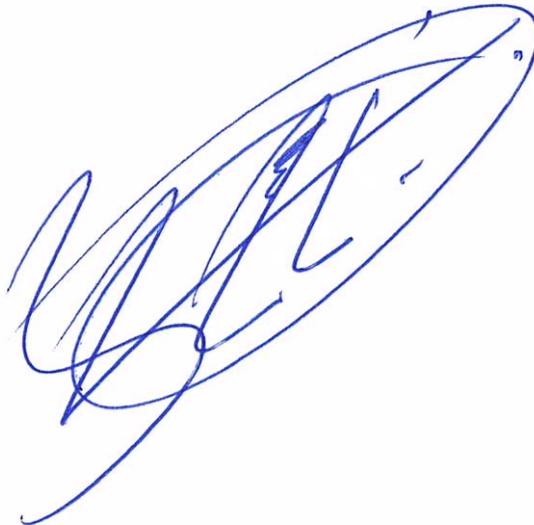


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO ANAUEWA SILVA
PDTE. (S) CONCEJO

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

